

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 20** *RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se efectúa corrección de errores relativa a la Resolución de esta Dirección de 23 de marzo de 2007, sobre autorización administrativa y aprobación del proyecto de paso a subterráneo de una línea aérea, en camino Huertas, sin número, del término municipal de El Álamo, solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.*

Mediante Resolución de 23 de marzo de 2007, se dicta autorización administrativa y aprobación del proyecto de paso a subterráneo de una línea aérea, en camino Huertas, sin número, del término municipal del El Álamo (Madrid), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

Advertido error en el apartado primero de antecedentes de hecho de la dictada Resolución y de acuerdo con el artículo 105.2 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999:

- Donde se indica: “Visado en fecha 13 de junio de 2005”.
- Debe figurar: “Visado en fecha 13 de julio de 2005”.

Y advertido error en el apartado primero del resuelve:

- Donde se indica: “Constituida con conductores HEPRZ1, 12/20 kV de 240 mm² en aluminio”.
- Debe figurar: “Constituida con conductores HEPRZ1, 12/20 kV de 150 mm² en aluminio”.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir de su notificación ante el excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, conforme determina el artículo 114 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 21 de junio de 2010.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(03/27.215/10)